



DECRETO N° 6012 /

PEDRO AGUIRRE CERDA, 07 JUL 2020

VISTOS: Las necesidades del Servicio; El D.F.L. N°34-18.992/91 en el marco Jurídico otorgado por la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado; Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones, cuyo texto refundido fue aprobado por D.F.L. N°1/2006, del Ministerio del Interior; Lo dispuesto en la Ley N°18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"; D.F.L. N°72/19.280 que fija la planta del personal municipal; las Leyes N°15.231 y 20.554; Oficio N°40/051 de fecha 10 de Enero de 2020, donde informa renuncia y aceptación del Juez de Policía Local, Rol N°64-2020- PL, sobre concurso para proveer el cargo de Juez Titular del Juzgado de Policía Local, Acta de concurso N°43-2020 mediante Oficio 220/2020 de la Corte de Apelaciones de San Miguel, ingresado por Referencia 1274 de Oficina de Partes de la Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda el 08 de junio de 2020, donde informa terna del concurso, Resolución N°55/92 de la Contraloría General de la República; Selección del Señor Alcalde y antecedentes que se adjuntan.

DECRETO:

1.- **NOMBRASE** en carácter de titular en la Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda a D. **CARMEN GLORIA GONZÁLEZ PAVEZ, R.U.T. N° 9.953.517-2 Planta Directiva Grado 3°** de la E.M.R., en el cargo de Jueza de Policía Local, **a contar del 07 de Julio de 2020**, sin perjuicio del cumplimiento de las formalidades legales para la asunción del cargo.

2.- **IMPUTESE** el gasto al subtítulo 21, "Gastos en Personal", del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE, PUBLIQUESE Y HECHO ARCHIVASE.

MUNICIPALIDAD DE PEDRO AGUIRRE CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
PAULA CÁCERES RAMÍREZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE PEDRO AGUIRRE CERDA
ALCALDE
JUAN ROZAS ROMERO
ALCALDE

MFB/VGS

Distribución:

- Alcaldía
- Juzgado de Policía Local
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Recursos Humanos
- Interesado
- Oficina de Partes